



## COMUNICADO DE PRENSA 070

### Nueva Maestría para la Seccional Sogamoso

El Ministerio de Educación Nacional, a través de Resolución 14776 del 18 de julio de 2016, otorgó el Registro Calificado para la Maestría en Administración, que será ofrecida en la modalidad presencial en la Facultad Seccional Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

El decano de esta sede, Luis Alejandro Fonseca Páez, manifestó que es una noticia muy importante para la Universidad y para la Facultad, ya que con esta Resolución, la Seccional va a ofrecer cinco maestrías.

La Maestría en Administración que fue estructurada, presentada y aprobada por los Consejos Académico y Superior y el Ministerio de Educación Nacional, en un año, contará con 48 créditos, tendrá dos énfasis: uno en Alta Gerencia y otro en Proyectos, y estará dirigida a profesionales de esta área para perfeccionar sus conocimientos.

Actualmente, la Facultad Seccional Sogamoso que cuenta con 12 programas de postgrado, se encuentra en proceso de estructurar dos maestrías más con énfasis en investigación, así como el Doctorado en Ingeniería.

**Tunja, 25 de julio de 2016**

Síganos en nuestras redes sociales oficiales:

Facebook.com/universidaduptc

Twitter: @universidaduptc

Instagram: universidaduptc